



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/532  
S/1996/864  
21 de octubre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo primer período de sesiones

Temas 109 y 110 c) del programa

DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE

DETERMINACIÓN

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS

HUMANOS: SITUACIONES RELATIVAS A

LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES

DE RELADORES Y REPRESENTANTES

ESPECIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 21 de octubre de 1996 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Albania ante las  
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de comunicarle lo siguiente con respecto al documento A/51/455, de 7 de octubre de 1996, que contiene una carta de fecha 4 de octubre de 1996 del Encargado de Negocios interino de la "Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas".

El Gobierno de Albania rechaza todas las acusaciones presentadas contra la política pacífica de la República de Albania, contra su constante posición de principios a favor del pleno respeto de todos los derechos del pueblo albaniano en Kosovo. La lectura intencionalmente errónea de la declaración del Sr. Tritan Shehu, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania, hecha durante el debate general muestra claramente que, como en el pasado, las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) continúan su propaganda de desinformación en la comunidad internacional para ocultar la verdad sobre la grave situación reinante en Kosovo, habitada casi totalmente por albanos que han vivido en sus tierras durante miles de años. Mi Gobierno descarta y rechaza decididamente la declaración provocadora y desvergonzada de que "esa posición albanesa ha alentado recientemente extremistas separatistas a emprender actividades terroristas", en momentos en que de hecho esas "actividades terroristas" son sólo intentos de comprometer la constante política pacífica aplicada por todo el pueblo albaniano de Kosovo durante muchos años, que lamentablemente todavía

no ha recibido su justa recompensa. En cuanto a las vanas acusaciones sobre la situación de las minorías en Albania formuladas como contraataque, éstas perderían inmediatamente su validez si Belgrado tuviera la amabilidad de leer no la declaración del Sr. Shehu sino el informe del Alto Comisionado de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Sr. Max Van der S'oele, sobre Albania, que figura en su carta de fecha 2 de noviembre de 1994 dirigida al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania y distribuida como documento de la OSCE.

La situación actual en Kosovo, donde los albanos están sometidos a una represión brutal y masiva, se origina en la política de agresión y las prácticas de discriminación aplicadas durante los últimos años por el régimen serbio en esa región. Las autoridades serbias continúan su campaña de terror estatal mediante, entre otras cosas, asesinatos y tortura de albanos, incursiones en los hogares en toda Kosovo, arrestos ilegales y persecución sistemática y malos tratos de activistas políticos y de derechos humanos, encarcelamiento de personas por motivos políticos, campañas sistemáticas y constantes para destruir el patrimonio cultural albanó, incluida la suspensión de la enseñanza en albanó, y la aniquilación de los esfuerzos de los albanos por preservar su identidad en Kosovo. No es sólo el Ministro albanó que describe ese estado drástico de violaciones de los derechos humanos, sino que esa información figura también en los informes de los relatores especiales sobre la situación de los derechos humanos en la ex Yugoslavia, los informes de las organizaciones no gubernamentales, especialmente Amnistía Internacional y Human Rights Watch/Helsinki e informes periódicos del Consejo para la defensa de los derechos humanos y las libertades con base en Prishtina. Es evidente que en Kosovo no se dan en absoluto las condiciones necesarias para el goce de los derechos humanos y las libertades, a pesar de lo que se alega en el documento A/51/455.

La comunidad internacional y en particular las Naciones Unidas, la OSCE, la Unión Europea y el Consejo de Europa han hecho un llamamiento destinado a asegurar el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Kosovo y siguen realizando esfuerzos a tal fin. Las resoluciones 49/204 y 50/190 de la Asamblea General instan a las autoridades de Belgrado a que tomen medidas urgentemente para poner fin inmediatamente a las violaciones de los derechos humanos y de las libertades y desistan de aplicar medidas de represión contra los albanos en Kosovo. Además, la comunidad internacional ha exhortado a las autoridades serbias a que establezcan un diálogo serio con los representantes legítimos de los albanos en Kosovo a fin de encontrar una solución pacífica del problema. Las autoridades de Belgrado no pueden caracterizar la preocupación internacional por Kosovo como "injerencia en los asuntos internos de la República Federativa de Yugoslavia". Por el contrario, si desea sinceramente la paz, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), debería cumplir inmediatamente las resoluciones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas con respecto a Kosovo. La realidad demuestra que se niega continuamente a reconocer esos documentos. Además, la resistencia pacífica de los albanos, que ha sido elogiada en todo el mundo, no se puede denominar "terrorismo"; en cambio, las autoridades de Belgrado deberían iniciar un serio proceso de investigación de los últimos actos de provocación cometidos para justificar el continuo terrorismo estatal contra el pueblo albanó en Kosovo.

El Gobierno de Albania mantiene su posición constructiva, basada en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, de que el problema de Kosovo se debería resolver mediante negociaciones entre Belgrado y Prishtina en presencia de una tercera parte internacional fiable. Como lo declaró el Sr. Tritan Shehu, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Albania, durante el debate general celebrado en la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, Albania sostiene que se debería asignar a Kosovo un estatuto acorde con la voluntad política de su pueblo y los documentos internacionales que reconocen el derecho de los pueblos a la libre determinación.

La República de Albania ha aplicado constantemente una política pacífica y constructiva a favor de la paz y la estabilidad en la región. Albania se opone a cambiar las fronteras por la fuerza y un claro testimonio de esta posición es su condena de la agresión serbia en los territorios de la antigua Yugoslavia. Asimismo, Albania ha apoyado los esfuerzos de paz en pro de la ex Yugoslavia y ha contribuido constructiva y concretamente a dichos esfuerzos. Por consiguiente, es justo que Albania insista en que después de Bosnia, se encuentre una solución justa para la cuestión de Kosovo, que hoy sigue siendo el problema más agudo en los Balcanes. Como en el pasado, las autoridades de Belgrado, al utilizar innovaciones como "la Gran Albania" y "la secesión" están tratando de distraer a la comunidad internacional del problema real de Kosovo. La idea de "la Gran Albania" no es nada más que una especulación, en momentos en que la práctica de "la Gran Serbia" introducida por Belgrado ha costado a los pueblos de la ex Yugoslavia el precio sangriento de 200.000 muertes, por no hablar del gran número de refugiados y de personas desplazadas y la ruina del país dentro de Bosnia y en torno a ella.

Por último, quisiera reiterar el llamamiento del Gobierno de Albania a la comunidad internacional a fin de que siga prestando la debida atención al importante problema de Kosovo para encontrar una solución justa y pacífica al problema y, por consiguiente, contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Le ruego tenga la amabilidad de solicitar que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 109 y 110 c) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Pellumb KULLA  
Representante Permanente

-----